



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bancien S.A. Y/O Ban100 S.A.	Carlos Julio Marengo Perez	29/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210003800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Miguel Jorge Goncalves Viegas, March Service S.A.S.	29/05/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reponer, El Auto Fechado 1 De Agosto De 2022, Conforme A Los Razonamientos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. En Consecuencia, De Lo Anterior, Corregir El Numeral 3 Del Auto De Fecha 14 De Febrero De 2022, El Cual Quedará Así:Téngase Al Dr. (A) Pablo Arteta Manrique, Como Apoderado Judicial Del Demandante Fondo Nacional De Garantias S.A., Titular De Los Derechos Subrogados En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferid

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210011400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Para Empleados Cooempleadores	Yair Esteban Herrera Rios, Lorena Lucia Cadavid Lopez	29/05/2023	Auto Decide - Desígnese Como Nuevo Curador Ad- Litem, Al Doctor Andres Alfonso De Avila Carrillo

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210039400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Cecilio Polo Gonzalez	29/05/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Declarar No Probada La Excepción Previa Propuesta Por El Apoderado Judicial Del Demandado Cecilio Polo Gonzalez, Denominada Ineptitud De La Demanda Por Falta De Los Requisitos Formales O Por Indebida Acumulación De Pretensiones., Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Providencia. Segundo: Ordenar Continuar Con El Trámite Procesal, Una Vez Quede Ejecutoriada Esta Providencia.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220108100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso O Patrimonio Autonomo Fap Promotora Del Cafe	Neryurys Paola Villamizar Suarez	29/05/2023	Auto Decide - Corrijase El Auto De La Corrección Del Mandamiento De Pago De Fecha Febrero Dos (02) De Dos Mil Veintitres (2023) De Conformidad Con El Artículo 286 Del C.G.P.,
08001418901120220078900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Pedro Cristiano Sanchez	Janeth Reales Jimenez, Abelardo Reales Ramos, Sin Otro Demandados	29/05/2023	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Del Remanente, Yo Lo Que Llegue A Desembargar Dentro Del Proceso Ejecutivo De Acción Personal Que Lleva A Cabo En El Juzgado Diecisiete (17) Civil Municipal De Barranquilla

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200052400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Raquel Fontalvo Diaz	Isabel Maria Cabrera Mejia	29/05/2023	Auto Niega - Negar La Transacción Suscrita Por Las Partes, Según Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



08001405302020170068800	Verbales De Menor Cuantia	Onest Negocios De Capital S.A.S.	Alberto Javier Cantillo Miranda, Carlos Enrique Zuluaga Venegas	29/05/2023	Auto Decide - 1. Adicionar A La Sentencia De Fecha 26 De Abril De 2023, El Numeral 5, Que Indicará:() 6. Fíjese Al (La) Dr. Andres Alfonso De Avila Carrillo, Como Gastos De Curaduría La Suma De Trescientos Mil Pesos (300.000.Oo), Los Cuales Debe Asumir La Parte Demandante, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Auto. ()
08001418901120230046900	Verbales De Minima Cuantia	Elliades Navas Alvizu	Compañía Mundial De Seguros S.A., Texatelite Del Caribe, William Rodríguez Soto	29/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Deberá Declarar Bajo Juramento Sobre Las Direcciones Físicas Yo Electrónicas De Los Intervinientes En El Proceso Verbal Pertenecen

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



A Estos, Para Evitar
Futuras Nulidades,
Conforme A La Ley 2213
De 2022.La Parte
Demandante, Dentro De La
Controversia De La
Referencia, No Indica
Sobre Quien Recae La
Propiedad Del Vehículo
Uzd145, Como Tampoco El
Vehículo De Placas
Bdb90d, Objeto Del
Litigio.La Parte
Demandante, Dentro De La
Controversia De La
Referencia, No Aporta El
Certificado Laboral, Del
Cual Hace Referencia En
El Acápito De
Pruebas.Allegar El Escrito
Subsanatorio Y De La
Demanda Debidamente
Integrada En Un Solo

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



					Escrito En Medio Electronico. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados
08001418901120220026900	Verbales De Minima Cuantia	Inversiones Elctricas Ltda	Miguel Angel Aguilar Villa	29/05/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que, En El Término De 3 Días, Y Bajo La Gravedad De Juramento Indique Los Supuestos Y Aporte Pruebas De Dicho Mencionar Sobre La Sentencia Que Hace Mención De Fecha 23 De Enero De 2023.
08001418901120230044400	Verbales De Minima Cuantia	Javier Jose Arrieta More Y Otro	Paola Andrea Trujillo Suarez	29/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Deberá Declarar Bajo Juramento Sobre Las

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



Direcciones Físicas Yo
Electrónicas De Los
Intervinientes En El
Proceso Verbal Pertenecen
A Estos, Para Evitar
Futuras Nulidades,
Conforme A La Ley 2213
De 2022.La Parte Deberá
Aportar Registro Runt
Legible, Atendiendo Que
Aporta Son Impresiones De
Pantalla.La Demanda
Carece De Juramento
Estimatorioallegar El
Escrito Subsancatorio Y De
La Demanda Debidamente
Integrada En Un Solo
Escrito En Medio
Electronico. En
Consecuencia, Concédase
Un Término De Cinco (05)
Días Hábiles Para Que El
Demandante Subsane Los

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 88 De Martes, 30 De Mayo De 2023



				Defectos Indicados
--	--	--	--	--------------------

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 30 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

8d7cc248-9f2e-4ac4-a97b-028e7daed851